

Outlook Web App interface showing an email from the Procuraduría General de la Nación. The email subject is "PROCURADORA LITIGIOSA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS AGENDA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO".

**PROCURADORA LITIGIOSA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
AGENDA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO**

Se notifica esta admisión de la demanda a lo a las Entidades demandadas, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público, Sección del Medio de Control de Justicia y Anulación de Decretos No. 25001181001-004-0004 de instaurado por BLANCA INÉS RIVERA DE RIVERA, en contra de la UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - U.G.P.P.

Condición saluda

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 28 de abril de 2014 y a lo ordenado por el artículo 199 del C.P.A.C.A. modificado por el artículo 612 del C.S.7, se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal del auto admisorio de la demanda radicada con el No. 130010303004-2014-00056 00 instaurado por BLANCA INÉS RIVERA DE RIVERA, en contra de la UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - U.G.P.P.

Dado cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1457 de 2011 me permito adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda y del auto que admite la demanda.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 199, copia de la demanda y de sus anexos quedará en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de 25 días, al cabo de los cuales se comencará el respectivo traslado para contestar la demanda de que trata el artículo 172 de la Ley 1457 de 2011.

Me permite informarle que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas, para el ministerio público y para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, este mensaje es recibido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Atentamente
JUAN DAVID FORERO CHINONE
SECRETARIO.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico judm@nacion.gov.co, es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, aprecio mucho si tiene alguna dificultad por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 7520466 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: judm@nacion.gov.co